

SISTEMATIZACIÓN
PROGRAMA
PRM PERALILLO
FUNDACION LEON BLOY
AÑO 2022



**Fundación
León Bloy**

I.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Reparación Maltrato Grave y Abuso Sexual PRM Peralillo, como parte de la oferta programática que ofrece el Servicio de Protección especializada a la niñez MEJOR NIÑEZ, en colaboración con la Fundación León Bloy, mantiene su cobertura territorial en comuna de Palmilla, Peralillo, Marchigue y Pumanque, siendo el 3 er convenio de ejecución con servicio el cual ha suscrito acción desde el año 2014 a la fecha.

El marco que orienta al proceso de intervención delineado por las misiones que poseen, tanto MEJOR NIÑEZ como la Fundación León Bloy, a saber:

- **Servicio de Protección Especializada a la Infancia – MEJOR NIÑEZ**

“Proteger y restituir derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos, situándolos en el centro de nuestro actuar, garantizando su participación y la de sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral, reparando y resignificando el daño, previniendo de manera oportuna nuevas vulneraciones mediante equipos técnicos de excelencia y programas especializados de acuerdo a sus necesidades, coordinados con el intersector y convocando a la sociedad en su conjunto”

- **Fundación León Bloy para la promoción integral de la Familia:**

Abocarse a la promoción integral de la familia y sus miembros más vulnerables en los ámbitos nacional e internacional, a través de instrumentos de intervención social de alta calidad, propendiendo hacia la construcción de condiciones de mayor equidad orientadas a la plena realización de los derechos y capacidades humanas en procura del Bien Común, así como a la generación de conocimientos que enriquezcan las políticas sociales que afectan a sus miembros, desde una perspectiva ética humanista de inspiración cristiana.

En función de los párrafos precedentes, los profesionales del PRM Peralillo, se encuentran comprometidos con la protección de derechos infanto juveniles, por lo que abordan la propuesta de una manera integral y con un alto sentido ético.

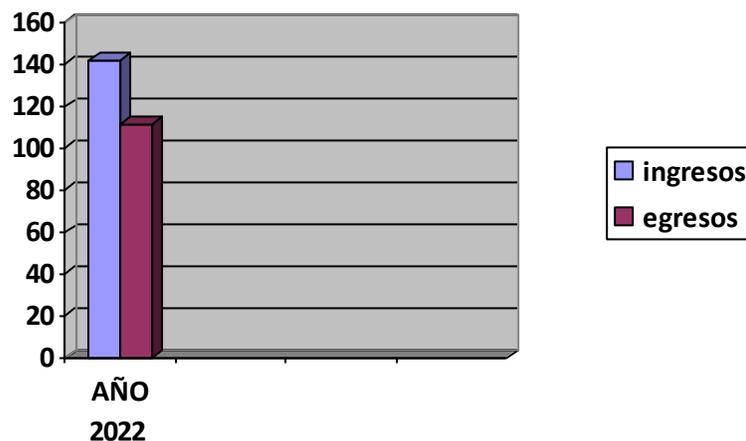
PRM PERALILLO

Desde este contexto, queremos difundir y compartir la praxis desarrollada por nuestro equipo de profesionales, quienes con su compromiso y profesionalismo han velado por la protección integral de derechos en y con Niños, Niñas y Adolescentes, junto a sus Familias y la Comunidad durante el año 2022.

II.- POBLACIÓN ATENDIDA

Durante el año de ejecución correspondiente a la ejecución del Proyecto PRM PERALILLO año 2022, se ha atendido una población de 142 NNA total de usuarios/as correspondiente al periodo comprendido entre enero 2022 a diciembre 2022, contemplando 12 meses de ejecución del Programa al momento de la evaluación.

Al desagregar la información según el movimiento de nuestros usuarios, manteniendo vigente a la fecha de remisión del informe casos, habiendo egresado 111 NNA durante el periodo evaluado.



Respecto a la distribución por sexo; existió una atención de 92 niñas género femenino y 50 niños género masculino.



El agente derivador corresponde a Tribunal de Letras, Garantía y Familia de Peralillo, por modalidad 80 BIS y Plaza regular. Correspondiente a 140 ingresos y del Tribunal de Letras, Garantía y Familia de Litueche de 02 NNA ingresados.

Del total, corresponden a 135 NNA derivados por Medida de protección y 07 NNA derivados calidad jurídica 80 bis.

| A.- MEDIDA DE PROTECCION | A2 - 80 BIS MEDIDA DE PROTECCION |
|--------------------------|----------------------------------|
| 135 | 07 |

Como se aprecia en la información anterior descrito en función a las vías de ingreso de los NNA y su grupo familiar a nuestro programa se establece mayormente el convenio establecido por tercera vez el cuál aumento plazas cupo disponibles de 50 a 125 plazas por vía regular, por aquello aumentando la cobertura y plaza pactada.

III.- CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS/AS

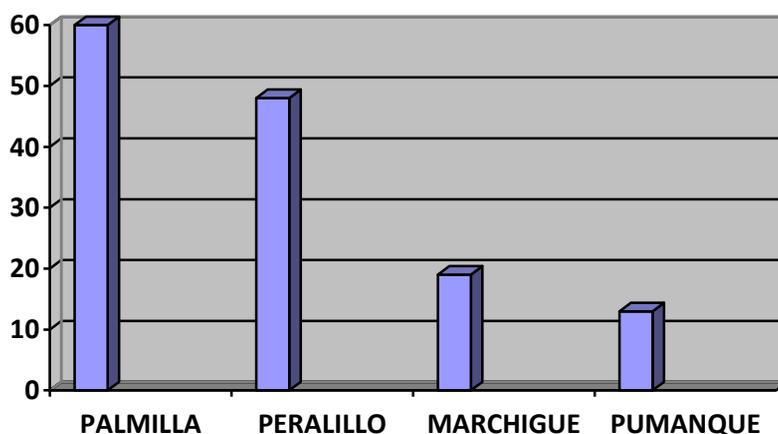
A continuación, se describe con precisión las especificidades de los usuarios/as y sus familias atendidas por el Programa durante el periodo evaluado correspondiente a enero 2022 - diciembre de 2022. Es decir, elementos relacionados al pleno conocimiento y características de los mismos a partir desde; la procedencia de la población atendida, su ubicación geográfica, la tipología familiar, su etnia, la edad promedio de atención, el tiempo de permanencia, si presentan antecedentes delictuales, consumo de drogas, víctimas de maltrato, entre otros.

III.I Sujeto de atención

La población atendida en el Programa, son Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 a 18 años de edad, pertenecientes a las Comunas de Palmilla, Peralillo, Marchigue y Pumanque.

De la procedencia de los usuarios y usuarias del programa, se visualiza que la comuna con mayor cantidad de usuarios atendidos es Palmilla con 62 ingresos, equivalente al 43% de las derivaciones, Peralillo con 48 ingresos equivalente al 32% de las derivaciones, Marchigue con 19 ingresos equivalente al 14% de las derivaciones y Pumanque con 13 ingresos equivalente al 9,2% de las derivaciones.

PRM PERALILLO



En su mayoría respecto a **procedencia y nacionalidad**, 139 NNA atendidos tienen nacionalidad chilena, 02 NNA nacionalidad haitiana y 01 NNA de nacionalidad boliviana.

Del mismo modo, los usuarios se caracterizan por integrarse al proceso de intervención en compañía de un adulto, el cual es responsable de llevar a cabo y sostener procesos de intervención a nivel individual y familiar (Adulto Significativo), por tanto, se encuentran insertos en un grupo familiar constituido. A continuación, se expone las **diferentes tipologías a nivel familiar**: 80 NNA pertenecen a familias reconstituidas, seguido por 52 NNA que integran grupo familiar extendido, 04 NNA en sistema familiar nuclear y 06 NNA en sistema familia monoparental.

A continuación, se establece la **distribución de usuarios/as atendidos de acuerdo grupo etáreo**: pre-escolar de 0 a 5 años correspondiente a 17 NNA lo que equivale al 12%, el tramo entre 6 a 9 años equivale a 31 NNA lo que establece el 22%; continúa el tramo de 10 a 13 con un total de 45 NNA que equivale al 32% y finalmente el tramo de 14 a 18 años con 49 NNA lo que equivale al 35%, siendo entonces predominante el tramo en la adolescencia.

El **tiempo de permanencia** de los usuarios en el Programa promedio fue de 12 meses, lo que permite entregar una intervención integral de acuerdo a los objetivos propuestos mediante el Plan de Intervención Individual (PII). Cabe señalar, que durante el periodo evaluado un total de casos derivados desde los Tribunales de Familia, se efectúan a través de ingreso inmediato bajo el Artículo 80 Bis de la Ley N°19.968.

III.I Dentro de los Factores de riesgo podemos señalar los siguientes:

| Causales de ingreso | N° Total Casos |
|--|----------------|
| Maltrato psicológico grave y testigo de VIF (64) | 64 |
| Abuso sexual (44) | 44 |
| Maltrato físico (25) | 25 |
| Violación (5) | 5 |
| Vulneración indemnidad sexual (4) | 4 |
| TOTAL | 142 NNA |

Maltrato

Los tipos de maltrato que mayoritariamente se detectan en nuestros NNA, refieren a un maltrato grave sin lesiones, seguido de maltrato psicológico directo y testigo de hechos de violencia intrafamiliar grave, eventos todos constitutivos de delito.

AGRESIONES SEXUALES

En relación a aquello, se mantienen preponderancia de casos derivados para su atención producto de abuso sexual, seguido de violación y otros eventos de vulneración en su indemnidad sexual.

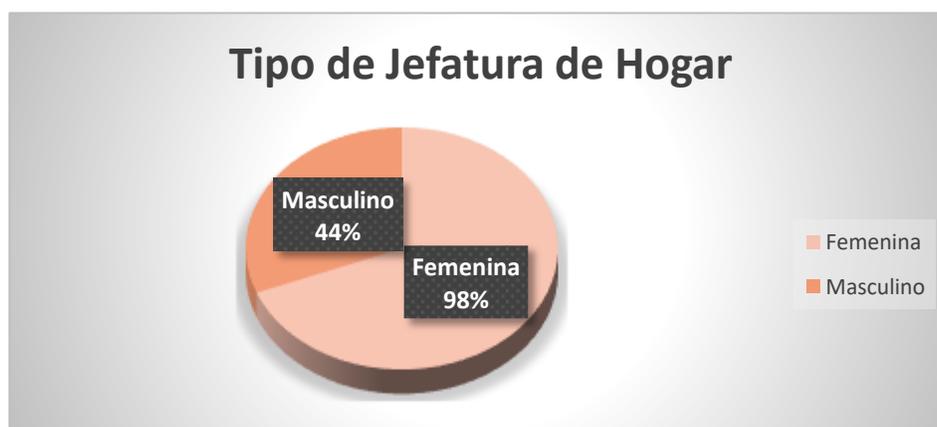
Como **factores protectores**, destacamos los siguientes:

Permanencia en sistema educacional

De los 144 casos atendidos en el año 2022, la totalidad de NNA se mantuvo escolarizado en proceso educativo tradicional, asegurando con el actor cogarante de derechos red educativa, el acceso a la educación formal, sumado también la visibilidad del equipo educativo junto a profesionales de la modalidad PRM. Dentro del periodo no hubo NNA que presentaran ausentismo o deserción escolar.

Respecto de la **procedencia de los adultos jefes de hogar**, el 85% proviene de zonas rurales, el 15% se emplaza en territorios urbanos mayormente de la Comuna de Palmilla y Peralillo, ya que la población de Pumanque se establece en su totalidad como rural.

Con respecto al tipo de jefatura de hogar: femenino o masculino, los datos se presentaron de la siguiente manera:



De acuerdo a la desagregación según sexo de la jefatura de hogar, existió predominancia superior del rol femenino, lo que se deduce dado la conceptualización de rol del jefe de hogar, pues bien, a pesar en ocasiones que el varón es quien provee los recursos económicos, manifiestan que es la figura femenina quien se encarga de la administración, y toma de decisiones respecto de la jefatura del hogar.

III.II DE LOS TRIBUNALES QUE SOLICITAN INGRESO

Cabe señalar se logra visualizar quien deriva el total de los casos atendidos por nuestro programa corresponde a Tribunal de Competencia Común de Peralillo y Litueche.

V.- DE LOS EGRESOS

Durante el periodo evaluado (doce meses) se produjeron 111 egresos.

De los casos egresados, un 100% (100 casos) correspondieron a población atendida durante el año 2021-2022, dichos egresos están asociados en 100 casos asociados directamente a la intervención por cumplimiento de objetivos del PII y 11 casos fueron egresados con cumplimiento parcial por cambio de domicilio y re-derivados a otro proyecto para continuidad y término de intervención.

V.I De la causa de los egresos

En lo que refiere a la **causal de egreso**, el 90% (100 casos) de la población egresa fue por el cumplimiento de los objetivos del plan de intervención individual (PII), como en donde el NNA logra resignificar la experiencia de vulneración y/o la familia logra garantizar las competencias parentales para llevar a cabo una crianza saludable, lo que está directamente asociado con el nulo porcentaje de retorno de usuarios durante el periodo de 12 meses a la red Mejor Niñez.

Asimismo, el 10 % (11 casos) fueron egresados por derivación a otro proyecto perteneciente a la red Mejor Niñez.

V.II De la calidad de los egresos

Respecto a la **calidad de los egresos** y el grado de cumplimiento de 100 NNA egresan teniendo alrededor del 100% de logro de los objetivos propuestos en el plan de trabajo. También 11 casos alcanzan los objetivos propuestos en un 50% y se derivan a continuidad en otro proyecto.

V.III Con quien se trabaja el egreso

De forma permanente durante el proceso de intervención se interviene en función de alcanzar el más alto grado de ejercicio de los Derechos que ratifica la Convención de derechos del niño/a, en éste sentido se intenciona que los niños, niñas y adolescentes egresen con su familia biológica, de acuerdo a la importancia de vivir en el seno de una familia, siendo éste el elemento fundamental para adquirir conocimientos y aprendizajes que serán replicados a través de la trasmisión transgeneracional de valores, costumbres y conductas que orientarán las pautas de crianza.

De esta manera, el 41% **casos egresados** 45 NNA de la población es egresada efectivamente con su familia de origen y de tipo reconstituida; seguido por familia de tipo extensa con 38 casos, equivalente al 34%. Para finalizar 28 NNA egresan con familia nuclear equivalente al 25% del total.

JORNADAS DE AUTOCUIDADO

De acuerdo a la experiencia del Programa en intervención con infancia y juventud vulnerable, se evidencia que los profesionales del área psicosocial presentan altos niveles de estrés laboral, provocado por la alta carga laboral y el perfil de los usuarios atendidos, agregando que se mantenían condiciones de emergencia sanitaria a nivel país, que mantenían protocolos de seguridad y estrategias de mitigación preventivas de contagio.

Es por ello, que el cuidado de los equipos de trabajo se configura como una ocasión para abordar dichas problemáticas y disminuir las rotaciones de personal a través del fortalecimiento del clima sociolaboral, entregando espacios de distracción y recreación, afrontamiento de desafíos y búsqueda de soluciones a corto y largo plazo sobre todo con el cuidado de la salud mental. En el año 2022, se realiza el 80 % de las jornadas de autocuidado tanto a nivel presencial como en modalidad remota.

IV.- APRENDIZAJES ALCANZADOS POR EL EQUIPO

El proceso de interrelación que se establece entre interventor y el intervenido, son espacios nutricios en materia de aprendizaje que favorecen comprender las dinámicas e interrelaciones que se originan entre los miembros de la familia. Desde allí es que el profesional se ubica para explicar los procesos de interacción social y levantar hipótesis de trabajo que incorporen el sentir y la visión del sujeto como un ser activo durante el proceso interventivo, sosteniendo procesos focalizados e individuales acorde a los diversos contextos situacionales y etapas evolutivas, promoviendo la optimización en relación a las habilidades, competencias y recursos de cada uno de los miembros que constituyen el núcleo familiar.

Este espacio conlleva que tanto el profesional como el sujeto de atención compartan las visiones sobre un mismo elemento, que en la mayoría de los casos corresponden a la falta de oportunidades que tuvieron éstos últimos para desplegar el máximo de sus destrezas. En este sentido, la labor del Programa se focaliza en estimular el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y sus familias, con el propósito de que mediante los procesos de problematización y discusión alcancen altos niveles de bienestar y la inclusión en la sociedad por medio de procesos de intervención que contemplan de manera integral las diversas realidades sociales.

VII. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Es posible determinar que, Proyecto PRM PERALILLO año 2022, se ha atendido una población de 142 NNA total de usuarios/as correspondiente al periodo comprendido entre enero 2022 a diciembre 2022, contemplando 12 meses de ejecución del Programa al momento de la evaluación.

En relación al contexto, se mantiene una estereotipación de roles e inequidad de género en el territorio, lo cual se arraiga con una visión tradicional e inequitativa en cuanto al género, sumado también la normalización y justificación racional en el ejercicio de violencia hacia los NNA e inclusive, naturalización de prácticas de abuso sexual o vulneraciones de indemnidad sexual lo cual está relacionado con la transgeneracionalidad que presentan los adultos en sus propias experiencias de vida y que son transmitidas en sus modelos de crianza y ejercicio parental.

Lo expuesto, releva la necesidad de un proceso de intervención reparatoria y terapia para los NNA víctimas de estas vulneraciones de derechos, junto con sus adultos responsables y sistema familiar; dado que sino es así se mantendrán las condiciones de vulnerabilidad social y de derechos, generando nuevos procesos de revictimización

PRM PERALILLO

para el NNA, agudización sintomatológica que pueda desencadenar en un proceso más severo en el quiebre del continuo vital del NNA y su familia.

De acuerdo a las evaluaciones de los usuarios (niños, niñas y adolescentes) evalúan de forma general los procesos interventivos con un porcentaje promedio de 87% de satisfacción. En función de los adultos responsables, el 80% de éstos califican la atención brindada con nota máxima, donde los principales hallazgos negativos de los adultos responsables es el tiempo de 12 meses de intervención, junto también a las actividades semanales, indicando niveles de entorpecimiento con jornadas laborales y/o niveles de agotamiento por paso previo en la red proteccional.

Finalmente, el impacto que provoca la incorporación de los usuarios/as en Programas de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual PRM Peralillo, en las comunas intervenidas y mencionadas siendo Palmilla, Peralillo, Pumanque y Marchigue, permite el abordaje de las problemáticas de una manera sistémica e integral, siendo relevante la permanencia de instituciones que intervengan temáticas de infancia desde el enfoque de derechos en este nuevo servicio en ejecución MEJOR NIÑEZ.



Susana Pino Chacó, Coordinador

PRM Peralillo.

Julio 2023.